

DECRETO N°0825/2025

CERES, 29 de agosto de 2025

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el licenciado Daniel Barreto y;

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de agosto de 2025 el mismo ha puesto a consideración ante el Ejecutivo Municipal su renuncia a partir del 1 de septiembre de 2025 al cargo de coordinador de taller y mantenimiento.

Que en virtud de la nota presentada corresponde que este Municipio la tenga por aceptada.

Que, asimismo, es propicio por medio de este acto reconocerle y agradecerle su labor realizada.

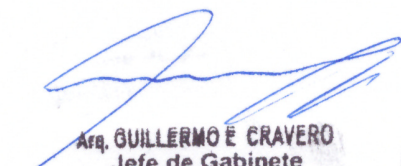
Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA:

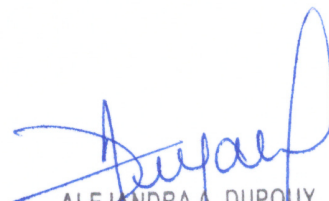
Artículo 1°) Acéptese la renuncia formalmente efectuada por el licenciado Daniel Barreto, D.N.I 25.512.423, al cargo de coordinador de taller y mantenimiento que desempeñaba, a partir del 1 de septiembre de 2025.

Artículo 2°) El presente será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese y archívese.



Afg. GUILLERMO E. CRAVERO
Jefe de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES